

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACION DE LA CRONICA)

PUBLICIDAD

Anuncios en la cuadrana, 5 céntimos de pesetas la línea.
 Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, precio convencional, los originales no se devuelven.
 No se publica los lunes.

SUSCRIPCION

Badajoz: un mes, 1.50 ptas.—En provincias, trimestre, 5 id.—Extranjero trimestre, 6 id.
 La correspondencia se dirigirá al administrador Redacción y Administración Año IVero 18.



Antonio María Salles.
Bañero
 PRAIA DA NAZARETH.

Presta los servicios de su profesión y además proporciona a los bañistas que lo deseen, casas que reúnen todas las condiciones apetecibles.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de Sándalo, mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias, Plaza del Pino 6, Farmacia, Barcelona.

Fernando González Hernández
 Habilitado de Clases Pasivas
 RAMON ALBARRAN 21, PRINCIPAL
 (ANTES MORALEJA.)

LA ESPERANZA DEL CASTIGO

Supongamos que un desdichado se ve reducido a la más espantosa miseria. Busca trabajo y no lo encuentra. Apela, en vano, a la caridad pública. Halla cerradas las puertas de la beneficencia oficial. Antes de recurrir al suicidio ó dejarse morir de hambre, se presenta en una inspección de vigilancia y solicita ingresar en la cárcel.

¿Qué más puede hacer? ¿Qué menos puede pedir? Demanda de la sociedad el trato que ésta reserva a los delinuentes. Envidia la suerte de los malhechores y pretende verse igualado con ellos. Aspira, siendo inocente, a ser tratado como culpable. Quiere sufrir la pena sin cometer la culpa. Aborrece el delito, pero codicia el castigo. Solicita la prisión como una gracia. Pide que su indignidad sea considerada como crimen. Acaso, en las amarguras de su desamparo, dese que en esta sociedad en que vivimos, el delito mayor del hombre, no es el haber nacido, como lo afirma el poeta, pero sí el ser pobre. El más empedernido criminal puede decir a ese hombre honrado lo que Rosaura a Segismundo:

Hallo que las penas más para hacerlas tú alegrías las hubieras recogido.

Pretensión tan modesta parecele á la sociedad exorbitante. La cárcel no es asilo de la honradez, sino del criminal. Para ser allí, mal que bien, alojado, alimentado, asistido en las enfermedades, hay que merecerlo.

Nadie es recibido en tales establecimientos por su linda cara. La sociedad nada tiene que ver con quien no robe ó mate, ó falsifique ó estupre. No es al hombre de bien, sino al culpable, á quien la ley reconoce el derecho de subsistir con cargo al presupuesto.

Desesperado, nuestro hombre sale á la calle. Coge una piedra, rompe un farol y de nuevo se presenta á la autoridad declarándose autor de la falta. No hay ya modo de rechazarle. Ha forzado las puertas del codiciado recinto. Tiene derecho á la pena. La sociedad se ve obligada á cumplir para con él el solemne compromiso del Código. Será alojado, será alimentado. Mas ¡ay! por breve tiempo.

Dentro de pocos días se verá expulsado, abandonado nuevamente, y aprenderá de los labios de los ejecutores de la ley, que, si quiere mirar por su porvenir y asegurar para siempre la subsisten-

cia, no le basta cometer una falta leve, un verdadero pecado venial, sino que necesita perpetrar algún delito serio, algún desafuero mayúsculo, capaz de garantizarle por toda su vida el rancho y el techo del presidio.

No vacilamos en afirmar que el hombre que así ha procedido es un hombre honrado. No tiene él, como tantos otros, al Código por conciencia. No es el temor de las sanciones penales lo que le ha impedido buscar en el delito su remedio. Antes al contrario. Esas que son para los demás temerosas amenazas, suenan en sus oídos como promesas halagadoras. Solicita, codicia, ansia el inmerecido castigo. Para evitar el delito ha tenido que vencer, juntamente con los impulsos de la necesidad, las seducciones mismas de la pena. Fuera menos su probidad y se habría dicho: «intentaré un robo de noche, en despoblado, con violencia, con escalamiento y fractura. Si logro mi intento habré remediado mi mal. Si soy capturado iré á presidio. En uno como en otro caso, aseguraré mi sustento.»

¿Qué tendría que objetar la sociedad á ese razonamiento? ¿No reconoce ella misma el derecho de defensa? ¿Puede pretender que sus leyes tengan más eficacia que las de la naturaleza y sean más imperativas que el instinto? ¡Triste impotencia la de la justicia humana ante esos grandes dramas de la desesperación! Los golpes de su espada se truecan en caricias, sus amenazas en promesas, sus iras en sonrisas, sus venganzas en mercedes.

El mayor daño que la cólera social pudiera causar al individuo, resulta un bien comparado con los males que le deja sufrir la indiferencia. Sólo la impunidad sería una verdadera sanción para esos delitos originados por la esperanza del castigo.

Para evitar esta enormidad que convierte al castigo en recompensa, á la virtud en delito y al crimen en merecimiento; para impedir que la propia ley penal se trueque en estímulo y galardón para la delincuencia, no hay más que dos caminos: ó amparar al trabajador desocupado, ó someter al criminal á terribles superiores á aquellos que la miseria impone.

Si se declara imposible lo primero, hay que acometer lo segundo. ¡A ello, pues, estadistas, golillas, esbirros, carceleros, verdugos!

Poned la mente en prensa, evocad las leyendas neronianas y torquemadescas, inventad torturas más crueles que el frío que ataraza los miembros, que el hambre que desgarrá las entrañas, que la humillación que enrojece el rostro, que la prostitución de la honrada mujer por la voz del hijo pidiendo pan en el hogar desolado. Atenazad los cuerpos, angustiad los espíritus. Convertid nuestras prisiones en otras tantas sucursales del Santo Oficio, Ingenios para ser más crueles que la necesidad y más inexorables que la naturaleza.

Mientras eso no hagáis, no podréis impedir que su propia rectitud sea castigo para el bueno y la pena premio para el malvado.

Si esto parece demasiado fuerte, la equidad impone al menos abrir las cárceles, desocupar los presidios, y dar suelta á la población penal. Ya que no se haga á la virtud de mejor condición que al delito, hágasela igual.

Es monstruoso que sólo la criminalidad dé derecho á la vida. Una de dos: ó se asiste á la honradez infortunada, ó se aplica al delito la impunidad.

Sólo así cabrá impedir que el crimen lleve aparejado un privilegio y que la virtud pueda verse en el caso de suspirar por el grillete.

ALFREDO CALDERÓN

Pacotillas

En Madrid ha habido una colisión entre un capitán y un teniente contra varios paisanos, por cuestión de faldas.

Vaya, que la chica causante de esa guerra civil ya se puede poner moños.

Como no tenga la abnegación de no salir de casa para evitar que se enamoren de ella los militares y los paisanos, va á ocasionar más pendencias que un Jubileo.

Hombre!
 Un decreto del Sultán de Turquía prohíbe á los musulmanes emplear ayas inglesas para la educación de sus vástagos.

¡Qué inclinaciones, cielos, tan aviesas el gran Sultán notado habrá en los chicos, para dar de ese modo á las inglesas con la Puerta Sublime en los hocicos!

Habría observado que las institutrices británicas enseñan á los hijos de los turcos el *Hubeas Corpus*.

Y, claro no le conviene al Sultán que los turquitos aprendan las leyes democráticas de Inglaterra.

Con esa propaganda, no tardarían los turcos en sublevarse al grito de ¡Viva la República! ¡abajo los chirimbolos!

Con la rabiosa furia de un canino, aunque á una reja hallábase amarrado, mordió en Lugo á una joven un pollino que de hidrofobia hallábase atacado.

Lo siento por la chica, y la deseo que no tenga mal fin su desventura; pero en el mismo telegrama leo que ha sido puesta en cura,

y eso, á mí, la verdad, no me hace gracia, pues si ella muere al cura ¡otra desgracia!

Leo en un periódico de provincia: «Varias son las personas que han fallecido desde la publicación de nuestro último número»

¡Demonio!
 ¡Pues vaya un efecto que les ha producido la lectura!

Suspenda, por caridad, desde hoy su publicidad mientras dure este calor...
 ¡Hágalo siquiera por amor á la Humanidad!

ESTRANI.

De todo un poco.

BIBLIOGRAFÍA

«La Familia Polaniecki», de Enrique Sienkiewicz, publicada por la casa «Maucel», de Barcelona.—Dos tomos en 8.º, dos pesetas.

Enrique Sienkiewicz, que en el *Quo Vadis?* supo desarrollar una gran erudición clásica, y en *A Sangre y Fuego*, *El Diluvio* y *Pan Miguel*, etc., etc., ha cultivado la nota patriótica y heroica, se nos presenta en esta obra de «La Familia Polaniecki» como un notabilísimo pintor de costumbres contemporáneas y como un profundo psicólogo.

Grandemente interesante la acción de esta novela, se desarrolla fluida, corriente, sin tropiezos, con la mayor naturalidad, en cuadros llenos de vida y de verdad, altamente dramáticos y de una suavidad y de una dulzura encantadora.

En la expresión de los caracteres, especialmente en el del protagonista, revela Sienkiewicz un profundo análisis psicológico, mostrándose un gran conocedor de

las más recónditas profundidades del corazón humano.

En suma, el libro es de los que merecen leerse, pues la traducción es bastante buena y sobre todo completa y concienzuda.

Con la publicación de *Los Cruzados*, que la casa Maucel prepara para dentro de muy poco tiempo, se habrá cerrado el ciclo completo de las obras de Sienkiewicz que ha publicado la casa en un periodo relativamente corto.

Ningún periódico ha dado una información más ingeniosa acerca de los célebres novios de la Coruña, que la que ofrece á sus lectores el número que recibimos hoy del popular semanario *Madrid Cómico*.

También dedica dos planas, con 35 grabados, á relatar detalladamente la *Vida de Garibaldi*.

Además publica varios estudios económicos del ilustre orador parlamentario D. Melquiades Alvarez, y notables trabajos en prosa y verso, originales de Taboada, Limendoux, Méndez, Gutiérrez Gamero, Carretero, Rodao, Carrión y Carlos Luis de Soria.

Apenas puesto á la venta en Madrid este número, ha sido agotada la primera edición.

Nuevo mundo

Publica esta semana las siguientes interesantes informaciones: Como se hace la horehata.—Los sucesos de Sevilla.—Un artista que dá la vuelta al mundo en bicicleta.—Dolorotes: información y música de esta obra.—El globo dirigible elevado en París.—La Condesa de Castelló.—La tablica, por Eusebio Blasco.—Artículos cómicos de Limendoux y Taboada.—Historietas cómicas.—Planas artísticas y en colores, entre ellas una magnífica portada, recuerdo de 1840.—Pasatiempos y la célebre novela «El Misterio de un coche simón».

Su precio, como siempre, 20 céntimos.

Sumario de las materias que contiene el último número del *Boletín de Administración Local*, cuya antigua revista se publica en Madrid.

Sección de fondo.—Administración local: Nuevos aplazamientos y promesas nuevas.

Consumos: Procedimiento en caso de exacción ilegal ó fraude en los repartos.

Secretarios de Ayuntamiento: Sus quejas.

Sección de consultas.—Ferrocarriles: Derechos vecinales de los respectivos contratistas.

Consumos: Adendo de las especies destinadas á la Administración del Real Patrimonio.

Secretarios de Ayuntamiento: Si pueden serlo los procesados.

Arbitrios Municipales: Requisitos para el establecimiento de uno sobre los perros.

Expropiación forzosa: Improcedencia del interdicto cuando se ocupa mayor extensión de la apreciada en el expediente.

Código penal: Diferencia entre el dano penado como falta y el hurto penado como delito.

Sección Oficial.—Sanidad: R. O. de 30 do Mayo de 1901 regulando el pago de estancias causadas en los manicomios.

Montes: R. D. de 31 de Mayo de 1901 reformando la ordenación de los de utilidad pública.

Sección Oficial

El *Boletín* del 23 publica: Circular del Gobierno civil, anunciando la subasta que se celebrará para la con-

Crónica Local

En el Centro Obrero Germinal

A las diez menos cuarto comenzó anoche el mitin para protestar de los sucesos de la Coruña.

Preside el compañero Enrique de la Granja, y asiste, como delegado de la autoridad, el inspector jefe de policía D. Juan Martín Ruiz.

El presidente indica el objeto de la reunión y concede la palabra al compañero Francisco León Cierva.

Este dice que cuanto pudiera él manifestar sobre el asunto, lo expresa mejor un artículo publicado en un periódico y de que va a dar lectura, como así lo hace. (En él se refiere lo ocurrido en La Coruña con motivo de la huelga de los dependientes de consumos, que luego se convirtió en paro general).

Recomienda luego el compañero Cierva, que se interesen los obreros en la suscripción para socorrer á los presos de la Coruña. Dice que los que persiguen á los obreros, tratan de destruir la organización de éstos; pero que no lo han de conseguir.

Compañero Ricardo Cheno, de la asociación obrera de Madrid. — Alude á las persecuciones de que ha sido objeto por sus ideas. Dice que los sucesos de la Coruña fueron una segunda edición de los de Monjuich; que los obreros deben seguir siempre el camino de la legalidad y así conseguirán la victoria: que los agrícolas de aquí triunfaron, porque no abandonaron aquel camino: que llegará un día en que se verifique la revolución social y en que los obreros puedan decir á los burgueses: dadnos por la fuerza lo que no habeis querido dar por la razón: alude al proyecto de ley que cuando era ministro de la Gobernación tenía el propósito de formar el Sr. Moret, referente á las huelgas, y espera que si ese proyecto llega á presentarlo el sucesor de D. Segismundo, D. Alfonso González, debe protestarse de él por los obreros: da detalles de la huelga de los empleados de tranvías de Madrid, y aconseja á los obreros agrícolas de Badajoz que no se adormezcan con el triunfo, porque es muy posible que más adelante los patronos quieran anular las concesiones hechas este año, y que por lo tanto, los trabajadores deben vivir prevenidos, pero sin abandonar los temperamentos pacíficos, aunque se les excite á adoptar otros: que lo esencial es conservar la organización.

D. Francisco Carrasco de Rivera. — Declara que trae el encargo de manifestar que su amigo Lisardo Fuentes, invitado al acto, no ha podido venir para hacer uso de la palabra por estar afónico.

Dice que él también ha sido invitado como periodista y quiere asociarse al acto. Censura el caciquismo: manifiesta que no es socialista, aún cuando profesa ideas liberales; pero que viene á pedir el cumplimiento de la ley. Indica que se quiere sacar á los obreros del camino de la legalidad para darles el golpe de gracia; pero que ellos no deben salir de ese camino. Concluye asegurando que lo que en la Coruña se hizo con los obreros fué un auto de fé.

Compañero Angel González. — Saluda á todos los compañeros, á los ciudadanos y á la prensa: dice que es un obrero que no ha aprendido más que á trabajar y á callar: que viene á protestar de los actos inicuos realizados con los obreros: alude á lo que se ha efectuado en Barcelona; que él es anarquista; que la guardia civil fué creada para perseguir á los criminales y no á los hombres honrados; repite que es anarquista y que está dispuesto á morir por sus ideas si es preciso.

Compañero Manuel Rueda. — Delegado de los obreros de la Albuera. Lee un escrito que formuló creyendo que no podría venir á la reunión y en el que protesta de los sucesos de la Coruña, donde las autoridades faltaron á su deber, documento que termina con vivas á la solidaridad obrera, á la fraternidad universal, etc.

Terminada la lectura del escrito, recomienda la cordura á los compañeros y que se aparten de los vicios.

El presidente manifiesta que el ciudadano Vicente Martínez Rodríguez, invitado al acto, no puede concurrir, pero que ha remitido un escrito del que se va á dar lectura.

En el protesta Vicente Martínez de los sucesos de la Coruña, recomienda la cor-

dura á los obreros y les aconseja que lleven á las corporaciones populares compañeros que defiendan sus derechos.

Compañero Julio Rayo. Une su protesta á la de los que le han precedido en el uso de la palabra. Recomienda á los obreros que se ilustren y dice que la intrusión de la mujer es de todo punto necesaria para conseguir la emancipación social.

Compañero Pedro Gómez. Dice que no viene preparado nunca; pero que lo está siempre porque no le falta energía. Habla de abusos cometidos con los trabajadores como se han cometido con él y que los compañeros que observen esos abusos, deben hacer causa común con los que sean víctimas de estos.

Afirma que se prepara algo para el 8 de Agosto (alude al jubileo que se proyecta), que si no se le provoca deben permanecer tranquilos, pero que si la provocación surge se conteste á ella enérgicamente, y que todo lo que se haga para hundir á los obreros, será inútil.

Compañero Francisco García Zambraño, representante de la Sociedad «El Despertar del siglo XX», del Almendral. Saluda al representante de la autoridad y á la prensa: dice que á los obreros se les ha tenido sumidos en la ignorancia para explotarlos. Se asocia á la protesta por los sucesos de la Coruña. Se extiende en consideraciones sociales.

Compañero José Castro. — Es preciso, dice recoger las doctrinas que se vierten y no contentarse con aplaudirlas.

Habló de los males que origina el afán de poseer dinero. Censura á los obreros que sean traidores á su causa. Trata diferentes puntos. Aludiendo á la huelga que aquí hubo, dice que las autoridades procedieron con cordura, como lo hicieron los obreros. Recomienda la calma para un acto que ciertas entidades preparan á fin de que después no se eche la culpa al Centro obrero de lo que ocurra. Une su protesta á la de los que le han precedido en el uso de la palabra, por los sucesos de la Coruña. Concluye recomendando que se procure que esa protesta tenga resonancia.

Un obrero portugués. — Se felicita de encontrarse en el Centro. Recogiendo las manifestaciones que se han hecho sobre la legalidad, revela no estar muy conforme con ellas, porque ese respeto á la legalidad da lugar á que pierdan su vida por causas que no les interesan, los hijos de los obreros. Recomendó á estos que se instruyan y que no se dejen llevar nunca más que por lo que su razón les dicte. Concluye con un viva á la revolución social.

El Presidente Enrique de la Granja. — Recuerda que el objeto de la reunión es protestar de los sucesos de la Coruña. Dice que los obreros, al reclamar allí sus derechos, realizan un acto perfectamente lícito como lo fué el declararse en huelga, y que á ese acto se contestó con las balas de los fusiles, lo cual fué causa de que se verificara el paro general. Que de estos abusos cometidos en la Coruña por la fuerza pública, protesta la reunión y debe pedir la libertad para los compañeros presos, para los que no querían otra cosa que mejorar su condición. La concurrencia asiente á lo expuesto por el compañero Granja y este dá por terminado el mitin á las doce y cuarto.

Con un beslamano del Sr. Uceda hemos recibido el siguiente edicto.

«Don Francisco Uceda y Gil de Escobar, Alcalde presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta Capital.

Hago saber: Que la Junta municipal de esta Capital, compuesta de los señores Concejales y asociados ha acordado, en sesión de 23 del corriente, prestar su aprobación al informe emitido por la comisión especial del municipio en 3 de Junio anterior y que se publicó impreso oportunamente, relativo á los medios que pueden emplearse para terminar las obras del canal del Gévora y asegurar el abastecimiento de aguas potables de la población y entre las conclusiones de cuyo informe, aceptadas previamente por la sociedad anónima «Aguas del Gévora» y aprobadas per el Excmo. Ayuntamiento, figura la de la adquisición por parte de éste, de 425 acciones de dicha sociedad, emitidas al 80 por 100 y que suman un valor efectivo de 340.000 pesetas que serán satisfechas del producto en venta de las inscripciones del 80 por 100 de propios que posee el municipio, previa la oportuna superior autorización.

Lo que se hace publico en cumplimiento de lo que preceptua la Real Or-

den de 28 de Julio de 1882, que recopila las disposiciones vigentes sobre la materia, para que todos los vecinos y demás interesados puedan hacer las reclamaciones que tengan por conveniente contra el mencionado, acuerdo en el término de quince días, á cuyo fin quedan de manifiesto en la secretaría de este Excelentísimo Ayuntamiento, durante el indicado plazo todos los antecedentes que se refieren á san importante asunto.

Badajoz 24 de Julio de 1901.

FRANCISCO UCEDA.»

Profesora de dibujo, pintura, solfeo y piano; larga práctica con excelentes resultados.—Moraleja, 30.—Cenefas, guirnaldas, escudos, enlaces, festones y todo lo concerniente al bordado.—Se admiten encargos para fuera de Badajoz.

Tribunales.

JUICIOS ORALES DEL DIA 23.
Sección 2.ª.

Procesado. Luis Santos Sanchez, vecino de Santa Marta.
Delito: Lesiones.
Fiscal: Sr. Vera.
Abogado defensor: Sr. Gonzalez y Fernandez de la Puente.

Sección 1.ª

Causa procedente del Juzgado de Frgenal.
Procesado: Juan José Verdejo Cachada.
Delito: Lesiones.
Fiscal: D. Angel Vera.
Defensor: D. Antonio Lopez Moreno.
Procurador, Thomas.

AVISO

A la persona ó personas que se les haya extraviado tres sacos de trigo, puede pasar á la Inspección municipal á recogerlos.

Servicio telegráfico

Varias noticias

Madrid 25 (20).

El Sr. Sanchez Pastor tomó posesión de la Subsecretaría del Ministerio de la Gobernación.

El Presidente del Senado, señor Montero Rios, marchó á Lourizan.

Telegrafian de Washington manifestando que á consecuencia del excesivo calor que allí reina, han fallecido 40 personas.

El sábado 27 se ultimaré la combinación de Gobernadores de provincias.

Toros en Jerez de la Frontera.

Jerez 25-20.

Con gran animación se ha celebrado la corrida de hoy.

El ganado que se ha corrido pertenecía á la famosa vacada del señor Marqués de Saltillo. En conjunto, la corrida, puede calificarse de superior; pues las reses demostraron mucha voluntad y tenían no menos poder. Mataron 12 caballos.

Los espadas encargados de dar muerte á tan bravos animales, han sido Joaquín Navarro Quinto; Emilio Torres Bombita y Rafael Gonzalez Machaquito.

El Quino, demostró mucha valentía; toreó de capa y muleta superiormente; no desmereciendo de estas faenas las empleadas con el estoque en sus dos toros. Al cuarto le colgó un par de banderillas al cambio, admirable. Fué ovacionado.

Bombita y Machaquito, no dejaron el pabellón mal puesto; y si no estuvieron á la altura que su colega, fué debido á las condiciones de las reses.

Bregando y banderilleando Zayas.

El público animadísimo.

EL CORRESPONSAL.

334 1. 1901

ducción de la correspondencia desde Zafra á Santa Olalla. Las proposiciones pueden presentarse hasta el 21 de Agosto.

Otra del mismo Gobierno sobre el ingreso en caja de los de mozos del actual reemplazo, el 1.º de Agosto.

Registro de la mina de hierro «Marquita», hecho por D. Eugenio Serrano, á nombre de D.ª María Romero Pineda.

Otro de las minas de hierro Amparo y Pepita, término de Granja de Torrehermosa, hecho por los Sres. Hijos de Sierra en nombre de D. Antonio Martínez de Píñillos.

Otro de la mina de hierro «La Franciscana», en término de Cabeza de la Vaca, hecho por D. Máximo Serrano, en nombre de D. Francisco Márquez Regaña.

Otro de la mina de hierro «El Perú», término de Granja de Torrehermosa, hecho por D. Máximo Serrano, en nombre de D. Salustiano Muñoz de la Gala.

Relación de un censo trasmitido á don Modesto Hernández.

Edictos administrativos y judiciales de escaso interés.

Listas de fallidos.

Sección Regional.

ROBOS EN ZAFRA.

Gran pesar me causa una sospecha que germina en mi ánimo, sospecha que sentiré ver confirmada y que no es otra que la de que los continuados delitos que en Zafra se cometen y quedan impunes, no sean ahora tampoco descubiertos.

Yo sigo esta campaña sin grandes esperanzas de éxito, no porque el que estas líneas escribe no fuera capaz de descubrir á los criminales que tan ocultos están, sino porque para que mis trabajos dieran el fruto apetecido, necesitaba poderes amplos de autoridades superiores.

Yo me comprometería á capturar á los delincuentes, pero para ello pediría solo dos cosas sin que ninguna de ellas fuera remuneración alguna.

Dicho esto como preliminar al presente artículo voy á describir el robo á que en mi anterior sueldo me refería.

En la noche del 19 al 20 de Marzo del corriente año, fué asaltada y robada la casa que en la calle de Jerez habita la expendedora de embutidos Teresa Matamoros.

Los ladrones penetraron en la casa inmediata, propiedad de la señora Teresa, que entonces estaba desalquilada y hoy habita el honrado industrial D. Agustín Luna Peña.

Una vez dentro de esa casa utilizando unos poyos altos, subieron á un bajo tejado desde el que facilmente podía saltarse á la casa donde el robo se cometi6.

Para bajar aprovecharon una banqueta ó artesa que habia sobre la pared.

De este modo penetraron en el patio ó corral de la casa y para llegar á la habitación donde se perpetr6 el delito, perforaron una puerta y por el agujero practicado quitaron un grueso madero que merced á agujeros en la pared y de un lado á otro de la portada impedía el paso.

Las demás puertas y las arcos de donde se hizo la sustracción las abrieron con sus respectivas llaves.

No sé cuánta fuera la cantidad robada ni tampoco las prendas que sustrajeron.

En el número próximo comentaré este robo.

FRAY MISTERIOS.

Zafra 20-Julio-901.

Los exámenes de fin de curso practicados en el Instituto provincial por los alumnos del Colegio de Nuestra Señora de la Piedad de Almendralejo, que dirige D. Francisco de Dios Vivas, han sido, según nuestras noticias, bastante satisfactorios.

Ha habido en este año, con relación á los anteriores, algunos suspensos más, lo cual puede atribuirse á diversas causas; pero justo es consignar que el referido señor Vivas, ha presentado á examen todos los alumnos que estaban matriculados en dicho Colegio, lo cual, según parece, no han efectuado otros establecimientos de enseñanza.

Cognacs Henri Garnier y C.ª